

	Derechos.	
	Ps.	Cs.
Alegría, arroba.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Alesnas, bulto.....	0	12 $\frac{1}{2}$
Alfombras, cada pieza.....	1	50
Algodon en greña ó hilado, arroba...	0	8 $\frac{1}{2}$
Almagre, de doce arrobas la carga.....	0	25
Almidon, carga.....	0	15
Alpiste, arroba.....	0	5
Alquitran, arroba.....	0	1 $\frac{1}{2}$
Alumbre de todas clases, arroba.....	0	25
Arberjon, de dos fanegas la carga.....	0	1 $\frac{1}{2}$
Anís, limpio ó sucio, arroba.....	0	6 $\frac{1}{2}$
Anisado, barril.....	1	50
Añil flor, corriente y tintarron, libra...	0	1 $\frac{1}{2}$
Aparejos de cuero, de todas clases, docena.....	0	25
Aparejos de jarcia, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Arenilla del desagüe ó marmajita para alfareros, plateros, y para vidrios, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Armas de agua, cada par.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Arroz de todas clases, arroba.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Arpilleras y atarrias de lechuguilla, de todas clases, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Atarrias de cuero y de timbre, de marca, ó de media marca, docena.....	0	25
Aventadores, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Aves de todas clases, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Azafrancillo, arroba.....	0	5
Azogue nacional, bulto.....	0	25
Azúcar, arroba.....	0	5

	Derechos.	
	Ps.	Cs.
Azufre sublimado, purificado, corriente, sucio y en piedra, arroba.....	0	5

B.

Badanas crudas, "curtidas, blancas y de colores, docena.....	0	12 $\frac{1}{2}$
Bagre, arroba.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Barnís, libra.....	0	3 $\frac{3}{8}$
Barriles vacíos, de todas clases, uno...	0	3 $\frac{3}{8}$
Medios barriles vacíos, de todas clases, uno.....	0	1 $\frac{1}{2}$
Bateas pintadas, de todos tamaños, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Bateas de madera blanca, de todos tamaños, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Batidillo, arroba.....	0	5
Becerro de uno y dos años, uno.....	0	25
Bobo fresco, arroba.....	0	5
Botas de campana, buenas, medianas ó corrientes, par.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Botellas de jarabes, docena.....	0	25
Botijas de jarabes, el par.....	0	12 $\frac{1}{2}$
Botijas vacías, una.....	0	2
Brasil [palo], arroba.....	0	1 $\frac{1}{2}$
Brea, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Bronce, laminado ó en piezas, arroba..	0	3 $\frac{3}{8}$
Buche y cola de pescado, arroba.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Bueyes, cada uno.....	0	37 $\frac{1}{2}$

	Derechos.
	Ps. Cs.
Burros que se introduzcan para su venta, cada uno.....	0 12½
C.	
Caballos que se introduzcan para su venta, cada uno.....	0 25
Cabestros de cerda, docena.....	0 3½
Cabras, con cria ó sin ella, cada una...	0 25
Cabritos en pié, ó en canal, uno.....	0 3½
Cacahuete, carga.....	0 25
Cacao, de todas clases, arroba.....	0 2
Café, arroba.....	0 3½
Cal, de doce arrobas la carga.....	0 12½
Calabaza tachada, cada una.....	0 3½
Calabaza de castilla, carga.....	0 18¾
Calabazate, arroba.....	0 5
Camaron, arroba.....	0 3½
Camote tachado, arroba.....	0 5
Camote pasado ó asoleado, arroba.....	0 3½
Canastos y canastillos, de todos tamaños, carga.....	0 18¾
Canoas para cerdos, par.....	0 6½
Cañafístola, arroba.....	0 3½
Caña dulce, carga.....	0 18¾
Caparrosa, espejuelo y corriente, arroba.	0 3½
Carbon de madera, de todas clases, carga en burro, cada uno.....	0 1½
En mula, cada una.....	0 3½
Si la introduccion se verificase en carro	

	Derechos.
	Ps. Cs.
ó en canoa, se hará la graduacion correspondiente de las cargas de mula que pueda contener, y así se verificará el cobro.	
Carbon de piedra, de doce arrobas la carga.....	0 25
Carey, libra.....	0 00½
Carneros castrados, de un año arriba, cada uno.....	0 18¾
Carne de chito, salada, de cerdo, y no mencionadas, arroba.....	0 3½
Cascalote, arroba.....	0 3½
Cáscara de encino, de palo picante y de timbre, arroba.....	0 3½
Cebada corriente y germinada, de dos fanegas la carga.....	0 25
Cecina, arroba.....	0 3½
Cedazos y telas de florear, de todos tamaños y calidades, carga.....	0 18¾
Cendrada, y demas ligas que resultan de las fundiciones de metales, de doce arrobas la carga.....	0 25
Cera de colmena, arroba.....	0 3½
Cera de Campeche, buena y corriente, arroba.....	0 3½
Cerdos de cebo entero, cada uno.....	1 00
Cerdos de medio cebo, cada uno.....	0 50
Cerdos de sabana, cada uno.....	0 30
Cerote, arroba.....	0 3½

	Derechos.	
	Ps.	Cs.
Cerveza, barril, y si viniere en botellas, cada 96 harán un barril.....	0	25
Charare (pescaditos), carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Chia, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Chile colorado, suré y pasilla, arroba...	0	3 $\frac{1}{2}$
Chile verde, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Chilpotle, arroba.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Chilpipiquin, arroba.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Chitle blanco, prieto ó chapopote, arroba	0	3 $\frac{1}{2}$
Chivos, cada uno.....	0	12 $\frac{1}{2}$
Chocolate, libra.....	0	00 $\frac{1}{4}$
Chorizones, arroba.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Cinchas de todas clases y calidades, de lechuguilla, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Cigarreras de badana, docena.....	0	1
Ciruella pasada, arroba.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Cobre en bruto, labrado, nuevo y viejo, arroba.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Coco (fruta), carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Cocos apaches, blancos y para sudade- ros, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Cola, arroba.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Comimo, limpio ó sucio, arroba.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Conservas en vasija, grande ó chica, ca- da una.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Copal ó copalillo, arroba.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Copalchi, arroba.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Corambres, el par.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Corderitos de leche, cada uno.....	0	2
Cordobanes, cada uno.....	0	2

	Derechos.	
	Ps.	Cs.
Costales de Tlayacapam é Ixmiquilpam, de todos tamaños y calidades, carga.	0	18 $\frac{3}{4}$
Coyundas, docena.....	0	12 $\frac{1}{2}$
Cuartas de peal, docena.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Cuerno, arroba.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Cueros de res ó ternera, secos ó frescos, cada uno.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Cueros de cíbolo, cada uno.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Cueros de chivo ó cabra, sin curtir, do- cena.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Cueros de venado, cada uno.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Culantro, arroba.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Cuñetes en lata, y otras vasijas de cual- quiera clase, arroba.....	0	12 $\frac{1}{2}$
Curbina (pescado), arroba.....	0	3 $\frac{1}{2}$

D.

Dátil cubierto, pasado ó azucarado, ar- roba.....	0	3 $\frac{1}{2}$
Dulces secos no expresados, arroba.....	0	3 $\frac{1}{2}$

E.

Escaleras de madera, ordinarias, carga.	0	18 $\frac{3}{4}$
Escobas de palma ó popote, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Escobetas, de todas clases, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Esencia de anís, libra.....	0	1 $\frac{1}{2}$
Esencia de ajeno, libra.....	0	1 $\frac{1}{2}$

	Derechos.	
	Ps.	Cs.
Esencia de naranja, libra.....	0	1½
Esencia de toronjil, libra.....	0	1½
Espaldillas de puerco, saladas ó curadas, arroba	0	6¼
Estaño, arroba.....	0	3½
Extracto de palo de Campeche, arroba.	0	6¼
Estribos de guayacan, docena de pares.	0	12½
Estribos de madera ordinaria, docena de pares.....	0	12½
Estribos de raiz ó aro, docena de pares.	0	12½

F.

Fideo, arroba.....	0	6¼
Flor de naranjo, seca ó fresca, arroba..	0	6¼
Flor de tilia, arroba.....	0	6¼
Frijol, carga.....	0	15½
Frutas, cada dos huacales.....	0	18¾
De las diversas clases que comprende la fruta, solo queda exenta del dere- cho municipal, la manzana agridulce y la de cambray, así como aquellas fracciones pequeñas que se introdu- cen, cuyo valor no llegue á dos pesos.		
Frutilla para rosarios, arroba.....	0	12½
Fustes de la griega, ó corrientes, docena.	0	25

G.

Gamuzas de venado, grandes ó chicas, par.....	0	2
--	---	---

	Derechos.	
	Ps.	Cs.
Garabatos de mezquite ó tejocote, carga	0	18¾
Garbanzo ó garbanza, carga.....	0	15½
Genjibre, arroba	0	3½
Gitomate (verdura), cada dos huacales.	0	18¾
Goma buena, llamada arábiga, arroba.	0	6¼
Goma de mezquite, arroba.....	0	6¼
Goma de cascalote, arroba.....	0	6¼
Goma de tecomaca, arroba.....	0	6¼
Goma de otras no expresadas, arroba.	0	6¼
Grana, libra.....	0	1
Granillo de trigo, de todas clases, arroba.	0	6¼
Greta, arroba	0	3½
Guayabate, arroba.....	0	6¼

H.

Haba, de todas clases, carga.....	0	15½
Harina de trigo, en greña ó comun, de catorce arrobas la carga.....	0	75
Harina flor, de diez y seis arrobas la carga.....	1	25
Harina de cebada, de doce arrobas la carga	0	3½
Harina de linaza, de doce arrobas la carga.....	0	3½
Harina de sagú, de doce arrobas la carga.	0	3½
Harina de maiz, de doce arrobas la carga.....	0	3½
Higo pasado, arroba	0	6¼
Hierro explotado de las minas de la		

	Derechos.	
	Ps.	Cs.
República, y toda pieza de este metal construida en sus fábricas, cada ocho arrobas por bulto.....	0	25
Hormas para zapatos, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Huevos, cada dos huacales.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Hueva, arroba.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Hule en pasta ó líquido, arroba.....	0	3 $\frac{1}{8}$

J.

Jabon corriente, arroba.....	0	3 $\frac{1}{8}$
Jabon de olor, arroba.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Jalde, arroba.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Jamon, arroba.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Jáquimas de todas clases, de doce docenas la gruesa.....	0	12 $\frac{1}{2}$
Jícaras blancas ó pintadas, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$

L.

Lana, en greña ó hilada, arroba.....	0	6 $\frac{1}{2}$
Ladrillo, de todas clases y tamaños, carga en burro, cada uno.....	0	3 $\frac{1}{8}$
Idem en mula, cada una.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Si la introduccion se hiciere en carro, se hará la graduacion correspondiente de las cargas de mula que pueda contener, y así se verificará el cobro.		

	Derechos.	
	Ps.	Cs.
Lardo, ó pudricion de tocino, arroba...	0	3 $\frac{1}{8}$
Lazos ó reatas, de todos tamaños y calidades, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Leche de vaca ó de cabra, cada jarra.	0	3 $\frac{1}{8}$
Lechoncitos (cerdos), cada uno.....	0	3 $\frac{1}{8}$
Lengua salada de res, arroba.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Lenteja, carga.....	0	18 $\frac{3}{4}$
Leña en mula, cada una.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Leña en burro, cada uno.....	0	3 $\frac{1}{8}$
Si la introduccion se verificase en carro ó canoa, se hará la graduacion correspondiente de las cargas de mula que puedan contener, y así se verificará el cobro.		
Licores de todas clases en aguardiente, barril.....	1	50
Liquidámbur, arroba.....	0	3 $\frac{1}{8}$
Liza (pescado), arroba.....	0	3 $\frac{1}{8}$
Longaniza, arroba.....	0	3 $\frac{1}{8}$
Loza fina, carga.....	0	37 $\frac{1}{2}$
Loza de Tonalá, de Puebla y de otras fábricas, carga.....	0	25
Loza de Cuautitlan y demas, corriente, carga.....	0	6 $\frac{1}{4}$
Linaza, arroba.....	0	3 $\frac{1}{8}$

M.

Magistral, de doce arrobas la carga.....	0	25
Maiz, de dos fanegas la carga.....	0	12 $\frac{1}{2}$
Manganesa en piedra ó mólida, arroba.	0	2
Mantas de lechuguilla, de todas clases, carga.....	0	2

	Derechos.	
	Ps.	Cs.
Manteca de cerdo ó vaca, arroba.....	0	3½
Manteca de cacao, arroba.....	0	6½
Mantequilla, arroba.....	0	6½
Melado, arroba.....	0	3½
Mescal, 9 jarras barril.....	1	0
Miel prieta, arroba.....	0	1
Mirra, arroba.....	0	6½
Mistelas de todas clases, en aguardiente, barril.....	1	50
Mostaza, arroba.....	0	3½
Mulas cerreras, arrendadas ó de carga, que se introduzcan para su venta, cada una.....	0	25
Muebles de madera ordinaria, de todas clases, incluyéndose cucharas, molinos, &c., carga.....	0	15½
Muiltle, carga.....	0	18½

MADERAS.

Toda clase de maderas finas, cuya nomenclatura consta en los efectos que causan alcabala, por cada 8 arrobas.	0	12½
Las maderas de cedro, fresno y anacahuite, por cada 12 arrobas.....	0	12½

MADERAS EN BRUTO Y PIEZAS DE ESTA MATERIA,
PROCEDENTES DE RIOFRIO U ORIENTE.

Las canoas de transporte, por cada cuatro varas de longitud.....	0	12½
--	---	-----

	Derechos.	
	Ps.	Cs.
Las demas maderas en piezas grandes, como palos ó trozos para construir canoas, planchas, cuadrados, rodetes, tablonos, vigas, antepechos, lumbralles, &c., que se conduzcan en balsas, cada tapextle se considerará como cuatro bultos, y cada bulto.....	0	12½
Las maderas de jalocote y oyamel, en piezas pequeñas, como viguetas, morrillos, latas, tablas de techar, tablas de tripa, tablas judías, hojas aserradas de ocote y tejamanil, si se conducen en burro, cada uno.....	0	3½
Idem idem en mula, cada una.....	0	6½
Las maderas de encino para construccion de carruajes ó carros, si su conduccion se hiciere en burro, cada uno.	0	12½
Idem idem en mula, cada una.....	0	25
Si la introduccion se verificase en carro ó en canoa, se hará la graduacion correspondiente de las cargas de mula que puedan contener, y así se verificará el cobro.		

N.

Naipes, cada paquete de doce barajas.	0	12½
Nieve, arroba.....	0	3½
Novillos, cada uno.....	0	37½
Nueces del pais, carga.....	0	18½